



Visite www.paralysis.org, la página de internet de la Fundación Christopher y Dana Reeve.

Rehabilitación vocacional

El gobierno federal financia un organismo en cada estado que administra los servicios de rehabilitación vocacional, de empleo asistido y para una vida independiente.

La rehabilitación vocacional ayuda a las personas a obtener empleos remunerados en proporción con sus capacidades y aptitudes mediante búsquedas de trabajos en el medio local e información sobre las oportunidades de trabajo autónomo y de teletrabajo.

Los servicios varían bastante según el estado. Generalmente, los servicios incluyen una evaluación médica, psicológica y vocacional, orientación y guía, derivación a servicios de otros organismos, entrenamiento vocacional y de otros tipos, servicios de interpretación y de lectura, servicios para los miembros de la familia, de tecnología de rehabilitación, colocación en un empleo adecuado, servicios posteriores al empleo y otros bienes y servicios necesarios para alcanzar los objetivos de la rehabilitación.

La Administración de Servicios de Rehabilitación (*Rehabilitation Services Administration*) es el organismo federal que supervisa programas de ayuda a personas con discapacidades para obtener empleo mediante la prestación de servicios médicos, psicológicos y de orientación, capacitación laboral y otros servicios. La Administración de Servicios de Rehabilitación proporciona financiamiento a los organismos de rehabilitación vocacional estatales para que proporcionen servicios relacionados con el empleo a personas con discapacidades.

http://www.christopherreeve.org/site/c.lqLPIXOAKnF/b.4637513/k.83E6/Reabilitaci243n_vocacional.htm

Enlaces (en español)

<http://www2.ed.gov/espanol/bienvenidos/es/index.html?src=gu>

Departamento de Educación de los EE.UU.

La página gubernamental tiene recursos en español. Para saber más sobre la rehabilitación vocacional, comuníquese con ellos por teléfono.

Tel.: 1-800-872-5327

<http://www.ct.gov/dss/cwp/view.asp?a=2353&q=305226>

Programa de rehabilitación vocacional

Descripción del funcionamiento del programa en el estado de Connecticut.

<http://www.ncdhhs.gov/espanol/discapacidades/vr.htm>

Rehabilitación vocacional

Descripción del programa en el estado de North Carolina, bajo el portal del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Enlaces (en inglés)

<http://askjan.org/cgi-win>TypeQuery.exe?902>

Lista de oficinas de rehabilitación vocacional por estado

<http://www.disabilityresources.org>

Disability Resources.org

Oprima en el estado de su interés. Allí verá un listado de oficinas.

<http://rsa.ed.gov/index.cfm>

Rehabilitation Services Administration (RSA)

La RSA brinda recursos para asistir a las agencias a proveer rehabilitación vocacional, vida independizada, etc.

<http://www.vba.va.gov/bln/vre/>

U.S. Department of Veterans Affairs: Vocational Rehabilitation & Employment Program

Información sobre el Programa de Rehabilitación Vocacional y Empleo, del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra.

http://www.wheelchairnet.org/WCN_Living/Docs/vrs.html

WheelchairNet.org

Hoja informativa sobre rehabilitación vocacional

Los siguientes libros están disponibles para ser retirados gratuitamente de la biblioteca del Centro de Recursos para la Parálisis (*Paralysis Resource Center*, PRC). Visite www.paralysis.org y busque el artículo que desea en el “Catálogo de la biblioteca”.

Libros (en español)

Levine, Suzanne C. **Volver a vivir/ Return to Life.** Berkeley, CA: Chardon Press, 1996. Libro bilingüe. Notas sobre personas en sillas de ruedas que iban a un programa de rehabilitación en México llamado Prójimo. El programa está diseñado para dar habilidades para el empleo.

La información mencionada en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.